



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024

Ref.: Aprehesión

Auto pone en conocimiento

Rad. No. 11001-40-03-022-2023-01079-00

Poner en conocimiento de los interesados la comunicación allegada por la sociedad Caliparking Multiser S.A.S., la cual realiza de conformidad con lo ordenado por el «*Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali- Valle del Cauca, en la “Convocatoria pública para la conformación del registro de parqueaderos autorizados para inmovilización de vehículos por orden judicial de los Jueces de la Republica año 2024”*». (PDF 020 y 021)

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 42 del 11 de marzo de 2024

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faad10634fd8ce1a1b31899b63a3447a2b3680d595bef3a403f02e051531de01**

Documento generado en 08/03/2024 04:53:14 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>